



STCSV

202538600077771

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 23 de 2025

Señor(a)
ANÓNIMO
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta Al Radicado IDU No. 202518500008852 del 04/01/2025.
Requerimiento IDU No. 281237. Radicado BTE No. 16452025. Solicitud de
información intervenciones corredor calle 167 entre carreras 62 y 56. Contrato
IDU- 1791 2021

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo, la Dirección Técnica de Conservación de Infraestructura, así como lo informado por la Interventoría Contrato IDU-1804-2021, según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender lo establecido en su petición, en la que señala:

"(...) SEÑOR ALCALDE, QUIERO FELICITARLO POR APERSONARSE DE LAS DIFERENTES OBRAS QUE SE HACEN EN LA CIUDAD, SE HA VISTO EL AVANCE Y ME GUSTARIA PREGUNTARLE SI USTED SABE HASTA CUANDO LA CALLE 167 ENTRE CARRERA 62 Y CARRERA 56 VAN A ESTAR CERRADAS ,LLEVANOS MESES CON ESE PEDAZO DE CALLE ASI, LO QUE GENERA QUE TOQUE DESVIAR POR OTROS LADOS ,GENERANDO TRANCON Y ADICIONAL ESOS SEPARADORES NARANJA GENERAN QUE LOS LADRONES SE OCULTEN AHI, LE AGRADEZCO MUCHO SU GESTION.". (SIC)

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV

202538600077771

Información Pública
Al responder cite este número

Al respecto, a continuación, se informa que el segmento de su interés ubicado en la calle 167 entre carrera 62 y carrera 56, hace parte del corredor de la calle 167 entre autopista Norte (carrera 45) y avenida Boyacá (carrera 72), el cual fue priorizado para ser atendido a través del Contrato de Obra IDU-1791-2021, cuyo objeto es: “*Ejecución a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y ciclorutas en Bogotá, D.C. – Grupo 2*”, suscrito con el CONSORCIO CICLORUTAS BOG, que es vigilado y controlado a través del Contrato de Interventoría IDU-1804-2021 suscrito con el CONSORCIO INTERDISEÑOS ESPACIO PUBLICO. Los contratos tienen un plazo de ejecución actualizado de 45 meses, que inició el pasado 05 de enero de 2022, con fecha prevista de terminación el 04 de octubre de 2025.

Ahora bien, las actividades de obra en el mencionado sector culminaron en la segunda semana del mes de enero del presente año, no obstante, el 15 de enero, se realizó recorrido con el área de Semaforización de la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, con el fin de coordinar la reprogramación semafórica del sector, para lo que la citada Entidad informó que se requiere un tiempo aproximado de diez (10) días hábiles, tal como se evidencia en el acta adjunta a la presente comunicación.

Una vez se realice dicha reprogramación y los semáforos se encuentren acorde con el sentido del sector intervenido (calle 167), se procederá al retiro total de los elementos que fueron instalados para la implementación del Plan de Manejo de Tráfico – PMT, aprobado por la Secretaria Distrital de Movilidad – SDM, por lo que se estima que para el mes de febrero del 2025, el corredor será puesto al servicio de la comunidad.

Lo invitamos a usar los canales de atención implementados por el Contrato de Obra No. 1791 de 2021, cuenta con el punto físico IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información respecto del avance del proyecto y se gestionan todos los requerimientos ciudadanos, el cual se encuentra localizado en la Calle 100 No 68B-42, con horario de atención de lunes de 8:00 am a 6:00 pm, miércoles y viernes de 8:00 am a 5:00 pm. Dispone también de la línea telefónica 3223998287 y correo electrónico socialiduciclorutas1791@gmail.com.



STCSV

202538600077771

Información Pública
Al responder cite este número

Conforme a lo anterior, se da respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se espera haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, el Instituto agradece su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención, por lo que la Entidad estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO

Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 23-01-2025 02:32:15 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 4 Folios

Con Copia a: BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 -

sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co

Con Copia a: CONSORCIO CICLORUTAS BOG 2 - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 15 NO 90 64 OFC 402 - c.ciclorutasbog2@gmail.com

Con Copia a: CONSORCIO INTERDISEÑOS ESPACIO PUBLICO - Bogotá DC - Bogotá - KR 19 84 61 - correspondencia.epsuba@interdisenos.com.co

Revisó: MÓNICA DURÁN GUTIÉRREZ – Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Elaboró: DIANA CACERES ROMERO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial